

Contraloría Social AIEC 2020



SECRETARÍA
DE CULTURA



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL

Introducción

- ¿Qué es el AIEC?
- ¿Qué es la Contraloría Social (CS)?

ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL

¿Qué es un enlace de Contraloría Social?

Es un funcionario designado por la IEC para llevar a cabo el seguimiento de la CS

¿Cuáles son sus actividades?

- Prepara el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS)
- Difunde la convocatoria para conformar el Comité de Contraloría Social
- Da seguimiento a la Contraloría Social (constitución, levantamiento de actas, actualizar el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS))

CONTRALORES SOCIALES

¿Quiénes son los contralores sociales?

- ▶ Beneficiarios que hayan decidido participar en las actividades de CS.

¿Cuáles son sus actividades?

- Observar
- Informar
- Denunciar

CONSTITUCIÓN DE COMITÉS

La IEC, a través de medios impresos o electrónicos convocará e identificará a los beneficiarios, hombres y mujeres de manera equitativa para integrar el Comité de Contraloría Social (CCS)

- Postularán libremente para fungir como Presidente y Secretario.
- De ser más de dos ciudadanos, su participación se registrará como Vocales
- La vigencia de los Comités será hasta de un año, dependiendo de la duración del proyecto.

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Los documentos normativos que el enlace de CS deberá entregar a los Contralores Sociales

- Proyecto cultural a vigilar
- Reglas de Operación del AIEC
- Leyes y Reglamentos aplicables
- Lineamientos de CS
- Esquema y Guía Operativa de CS
- Anexos

Enlace electrónico para consulta y descarga
de documentos normativos y formatos

[http://vinculacion.cultura.gob.
mx//subsidiros/normatividad](http://vinculacion.cultura.gob.mx//subsidiros/normatividad)



SECRETARÍA
DE CULTURA



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL